CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 009 DE 2026

El día 03 de junio del 2026, se reunieron: **JUAN DAVID HINCAPIÉ RAMÍREZ** en calidad de Director Administrativo de Gestión Estratégica de la Secretaria Privada y de Supervisor y el contratista **TRES A SOLUTIONS S.A.S.** identificado con Nit. 901.801.266-8, representado legalmente por el señor ANDRES FERNANDO ARANGO ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.185.492 expedida en La Dorada (C) y con domicilio en la CL 12 33 10 ALAMOS, Pereira (Risaralda), con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 009 DE 2026,** cuyo objeto contractual es: "COMPRAVENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE HOGAR, LENCERÍA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DESTINADOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DEL 2022 Y EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA ESTRATEGIA "GOBIERNO EN LA CALLE POR Y PARA LOS CAMPESINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Grupo No 03 Herramientas Agrícolas.

FECHA DE INICIO	03 de Junio del 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	03 de Julio del 2026.

Se firma en Armenia Q., a los tres (03) días del mes de junio del Dos Mil Veintiséis (2026).

TRES A SOLUTIONS S.A.S
Representante Legal
ANDRES FERNANDO ARANGO ARIAS
Contratista

JUAN DAVID HINCAPIÉ RAMÍREZ
Director Administrativo de Gestión
Estratégica código 009 grado 02
Adscrito a la secretaria privada y/o quien
haga sus veces
SUPERVISORA